Nota de prensa

El laboratorio de aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo amplía de nuevo el alcance de su acreditación por ENAC como laboratorio de ensayo

- **La ampliación del alcance acreditado por ENAC supone un incremento significativo del número de parámetros analizados bajo norma**
- **El nuevo alcance de la acreditación incluye sustancias prioritarias y otros contaminantes recogidos en el RD 817/2015, tales como la cipermetrina o el pireno y parámetros característicos de vertidos como los tensoactivos**
- **Los nuevos parámetros avalados permitirán mejorar la calidad del control del estado de las masas de agua**

30 de enero de 2019. La Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) tiene acreditado su laboratorio de calidad de las aguas desde el año 2008. El Laboratorio se encuentra acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), según la norma internacional **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017** sobre requisitos generales relativos a la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración. Esta acreditación avala la bondad de los datos informados por el laboratorio a nivel internacional.

Desde el año 2008, el Laboratorio de Aguas ha realizado constantes ampliaciones del alcance acreditado, o lo que es lo mismo, ha incluido nuevos parámetros a analizar al amparo de la norma internacional. Con esta última ampliación son más de 300 los parámetros que permiten verificar la calidad de las aguas tanto continentales, como residuales o de consumo.

En el presente año, a resultas de la última auditoría realizada por la Entidad Nacional de Acreditación, el alcance del laboratorio de la CHT incluye ya nuevas sustancias prioritarias recogidas en el RD 817/2015 tales como la cipermetrina o el pireno, analizadas por la técnica GC/MS con extracción por microgota; los tensoactivos aniónicos por espectrofotometría UV/vis; el carbono orgánico total

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
www.chtajo.es
@chtajo
AVENIDA DE PORTUGAL, 81
2807 - MADRID
TEL: 91 453 99 38 / 618 78 40 41
FAX: 91 464 29 90

(COT) por infrarrojo, el fósforo total por ICP/MS y hasta 23 nuevos compuestos orgánicos volátiles pos cromatografía de gases GC/MS.

Esta nueva ampliación del número de parámetros que pueden ser controlados bajo acreditación mejora sensiblemente el aval de este Organismo en lo relativo al control de la calidad de las masas de las aguas de nuestra demarcación hidrográfica, ayudando a la consecución de los objetivos fijados por la Directiva Marco del Agua y a la mejora y conservación de nuestro medioambiente para su mayor disfrute por nuestros ciudadanos.

El nuevo anexo técnico puede consultarse en la página web de la CHT (http://www.chtajo.es) o en la de la Entidad Nacional de Acreditación (http://www.enac.es).

AVENIDA DE PORTUGAL, 81
2807 - MADRID
TEL: 91 453 99 38 / 618 78 40 41
FAX: 91 464 29 90